

DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

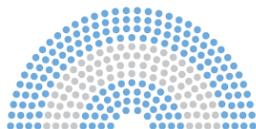
RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, en el marco de la pandemia de COVID-19 y atento a la situación crítica que están enfrentando los medios de transporte de pasajeros no colectivos, hagan extensivos todos los beneficios que otorgan los programas de ayuda y asistencia que hoy se están implementando para las personas adheridas al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y trabajadores autónomos, a los conductores y propietarios de taxi y remises.

Firmantes:

El Sukaria, Soher

Ruarte, Adriana



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pedido de resolución que aquí se presenta, tiene su origen en la crítica situación que están atravesando los propietarios de automóviles destinados al transporte de pasajeros de manera no colectiva, dado a la baja que se ha registrado en la circulación de personas y los beneficios que se han otorgado en las distintas jurisdicciones para utilizar el transporte público colectivo.

Frente a la emergencia económica es necesario atender a todos los argentinos, sin descuidar a ninguno y, es por ello, que solicitamos al Poder Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para llegar con los programas de asistencia frente a la crisis a este grupo de personas.

Muchos de los conductores y propietarios de los automóviles que se utilizan como taxis y remises, quedan por fuera de los marcos normativos que los Decretos 332/20 y 376/20 establecen, por lo que no pueden acceder al Programa de Asistencia de emergencia al trabajo y la producción y ello plantea una profunda desigualdad ante la ley.

Es de público conocimiento, Señor Presidente, que éstas personas están poniendo el cuerpo todos los días para poder seguir haciendo frente a la emergencia y están en el frente de batalla al igual que otros trabajadores de las actividades esenciales. A pesar de ello, muchas veces no consiguen cubrir los gastos fijos que un automóvil demanda, por lo que no sólo no están percibiendo ingresos, sino que están aumentando sus gastos.

Por ello, considero que es necesario contemplarlos al igual que al resto de los trabajadores en todos los beneficios que se han otorgado en el marco de la emergencia.

Ante todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

Firmantes:

El Sukaria, Soher

Ruarte, Adriana